

25 FEB. 1964

25



103564

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

que se presenta para unir a la solicitud

de

**MODELO DE UTILIDAD**

formulada el 13 de Enero de 1.964, con el Núm. 103.564

en

**E S P A Ñ A**

por **VEINTE** años

a nombre de **SELDENSTICKER HERRENWASCHEFABRIKEN G. m.b.H.**, entidad alemana, establecida en Herforder Strasse 182-192, Bielefeld, República Federal Alemana, por:

**"UN CUELLO PARA CAMISAS, BLUSAS O SIMILARES"**

El invento se refiere a un cuello para camisas, blusas o similares, y a una varilla de material sintético o similares, que se inserta en dicho cuello para su refuerzo.

Hasta ahora se vienen dotando los cuellos de camisas, blusas o similares, en su lado inferior, con una bolsita estrecha, en la que se introduce o se cose una varilla de material sintético, metal o similar. Estas varillas tienen la misión de mantener el cuello rígido, especialmente en la zona de sus puntas, y de impedir que las puntas del cuello se doblen o arruguen. La forma plana

y lisa de las varillas, hasta ahora conocida, ofrece a este respecto el inconveniente de que las varillas se mueven muy fácilmente en la bolsita, saliéndose hacia atrás (arriba) de las puntas del cuello, con lo que dichas puntas de los cuellos siguen desprovistas de todo refuerzo y, por lo tanto, se pueden doblar e arrugar fácilmente.

La finalidad del invento es la de insertar en las puntas de un cuello para camisas, blusas o similares, una varilla de material sintético o similares que, debido a su forma especial, quede firmemente anclada en el cuello y eviten así los inconvenientes de hasta ahora.

De acuerdo con el invento, la varilla insertable en una bolsita del cuello para camisas, blusas o similares, se halla anclada en la zona marginal de la bolsita.

Al mismo tiempo unos salientes de anclaje laterales, tales como ganchos de la varilla, agarran en la zona marginal de la bolsita, preferentemente en sus costuras.

En una forma de realización preferente, la varilla de material sintético o similares de acuerdo con el invento, posee en sus lados longitudinales paralelos dos o más salientes de anclaje enfrentados, cuya anchura exterior es mayor que la anchura de la varilla para el cuello. Los salientes de anclaje pueden ser hecho preferentemente en forma de ganchos, disponiéndose con sus lados de anclaje dirigidos inclinadamente hacia afuera en dirección a la parte de la varilla. En la zona de los ganchos pueden los lados longitudinales paralelos estar abombados hacia dentro, confundiéndose en los puntos extremos con los lados de anclaje.

Puede ser conveniente hacer que los lados exteriores de los ganchos converjan en forma parabólica y terminen en una parte redondeada común.



La ventaja del invento estriba en que se consigue una posición fija de la varilla en el cuello de una camisa, de una blusa o similar, puesto que los ganchos laterales de la varilla para el cuello quedan anclados fijamente, por ejemplo, en las costuras de la bolsita, impidiendo que la varilla pueda escurrirse y confiriendo al cuello, incluso en los extremos de sus puntos, un refuerzo permanente y, por consiguiente, un aspecto correcto.

En el dibujo ha sido representado un ejemplo de realización del invento, mostrando

la figura 1, una vista de un cuello con las varillas insertadas;

la figura 2, una vista desde arriba sobre una varilla para cuello con salientes de anclaje laterales, a mayor escala, y

la figura 3, una vista lateral de la misma varilla para cuello.

Una varilla 10 insertable en un cuello 9 de una camisa, de una blusa o similar, está hecha de un material sintético o similar y posee, vista desde arriba, forma de tira rectangular de muy pequeño grueso. La zona delantera de esta varilla 10 tiene forma de flecha, para lo cual los dos lados longitudinales paralelos 10a, 10b están equipados con ganchos 11a, 11b de forma de cuña, dirigidos hacia la parte trasera, cuyo ancho exterior es mayor que el ancho fundamental de la varilla para el cuello.

Los dos lados longitudinales 10a, 10b están abombados hacia dentro en la zona de los ganchos 11a, 11b, de modo que se produce una disminución del ancho de la varilla, y se funden por sus puntos extremos con los lados de anclaje 12a, 12b, dirigidos inclinadamente hacia fuera en dirección a la parte trasera de la varilla. A partir de los puntos exteriores de los ganchos 11a, 11b, discurren sus lados exteriores 13a, 13b en forma parabólica para termi-

nar formando en el extremo de la varilla una parte redondeada común 14.

El otro extremo de la varilla 10 posee en los lados longitudinales 10a, 10b, dos partes redondeadas 15a, 15b que convergen entre sí y cuyo radio es, por ejemplo, menor que la mitad de la anchura de la varilla,

Esta varilla 10 se inserta en un cuello 9 de una camisa, de una blusa o similar, de modo que dos costuras limitadoras laterales 16a, 16b que forman la bolsita, retienen la varilla 10 en su posición; al mismo tiempo queda la varilla 10 anclada con sus ganchos 11a, 11b en las costuras 16a, 16b, ya que, debido a la mayor anchura de los ganchos 11a, 11b, éstos sobresalen hasta más allá del ancho de las costuras 16a, 16b, enganchándose así, por ejemplo, en una lazada, bucle o similar de dichas costuras 16a, 16b, producidos por dos puntadas contiguas.

La ventaja del invento estriba en que la varilla 10, insertada en el cuello de una camisa, de una blusa o similar, queda fijada por sus ganchos laterales 11a, 11b, no pudiendo escurrirse y conservándose, por lo tanto, siempre la misma forma del cuello, - que tiene un buen aspecto.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal alemana, con fecha 9 de Febrero de 1.963, bajo el Número S43.947/3, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial

#### N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:



1º.- Un cuello para camisas, blusas o similares, con varillas de armadura insertadas en sendas bolsitas, caracterizado por que las varillas están ancladas en las zonas marginales de las bolsitas.

5 2º.- Un cuello para camisas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que unos saliente de anclaje laterales, tales como ganchos de la varillas, agarran en la zona marginal de la bolsita, preferentemente en su costura.

10 3º.- Una varilla para cuello, de material sintético o similares, caracterizada porque en sus lados longitudinales paralelos están previstos dos o más salientes de anclaje, enfrentados, cuya anchura exterior es mayor que la anchura de la varilla para cuello.

15 4º.- Una varilla para cuello, hecha de material sintético o similar de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque los salientes de anclaje están hechos como ganchos y, con sus lados de anclaje, están dirigidos inclinadamente hacia fuera en dirección a la parte trasera de la varilla.

20 5º.- Una varilla para cuello, hecha de material sintético - de acuerdo con las reivindicaciones 3 y 4, caracterizada porque en la zona de los ganchos, los lados longitudinales paralelos están abombados hacia dentro, confundiéndose en los puntos extremos con los lados de anclaje.

25 6º.- Una varilla para cuello, hecha de material sintético o similar de acuerdo con las reivindicaciones 3 a 5, caracterizada porque los lados exteriores de los ganchos convergen en forma parabólica, terminando en una parte redondeada.

7º.- Un cuello para camisas, blusas o similares.

103564

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

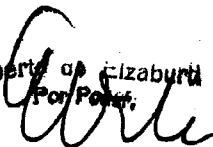
La presente Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID,

25 FEB. 1964

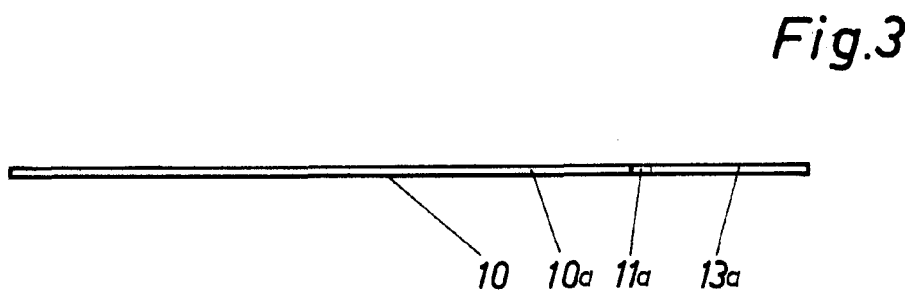
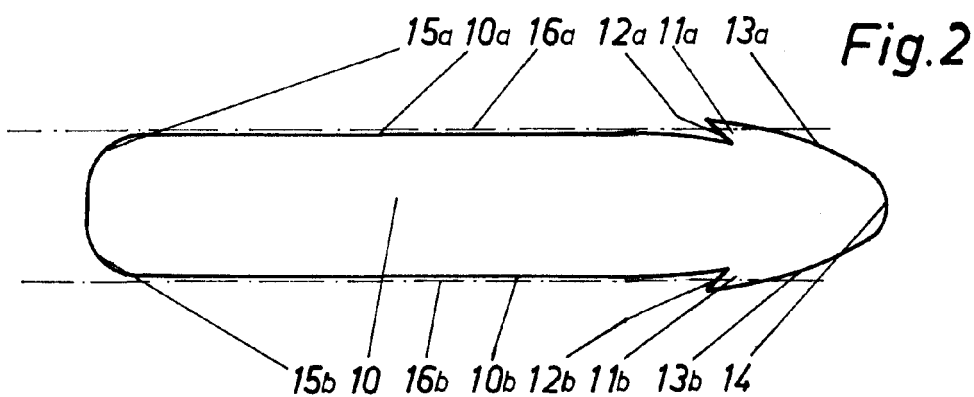
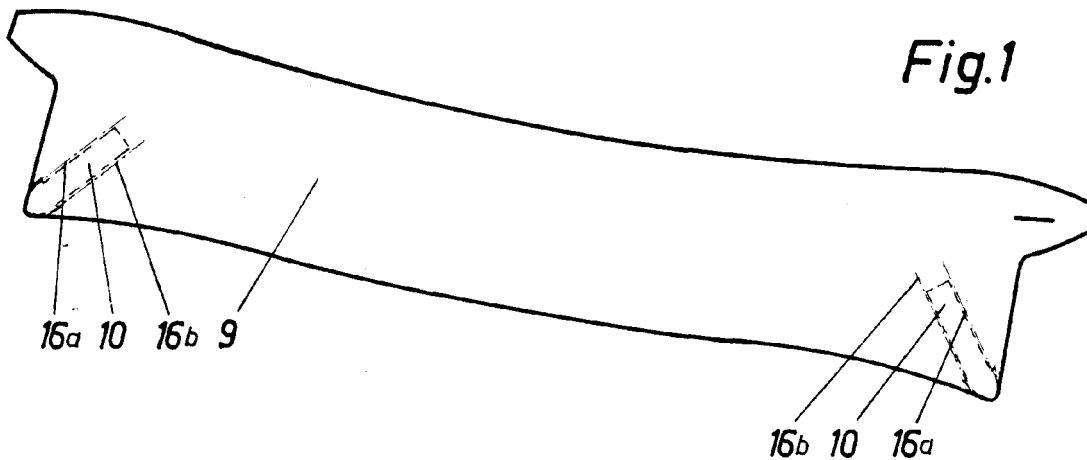
P. A.

Alberto de Lizaburu  
Por Poder.



103564

25



*Alberto de Alzaburu*  
 Pat. Fed.